

San Luis Potosí, San Luis Potosí. A 26 de junio de 2019.

MEMORANDO

Dirección Ejecutiva de Administración

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

San Luis Potosí, San Luis Potosí

Presente.

At'n C.P. Daniel Galván Ríos

ASUNTO: Informe de asistencia Foro de la Reforma del Estado y Electoral

Estimado Contador Galván:

Por medio del presente le informo que asistí al foro de referencia, convocado por el Grupo de Trabajo de la Cámara de Diputados Federal, para el mismo tema, celebrado en la Ciudad de México, los días 17 a 20 de junio del presente año, en el recinto legislativo de San Lázaro.

A dicho foro, asistimos, prácticamente todos los Órganos Públicos Locales Electorales del país, en el caso de San Luis, asistimos varios de los Consejeros Electorales de este Consejo Estatal.

En dichos foros, el tema relevante fue la iniciativa de ley propuesta por un Grupo Parlamentario, que propone cambios fundamentales al actual sistema electoral mexicano. Sus puntos fundamentales son:

- Desaparición del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, o en su caso su reducción en número de integrantes
- Desaparición de los Órganos Públicos Locales Electorales y que sus funciones sean absorbidas por el Instituto Nacional Electoral

Como actividad previa a dicho parlamento, asistimos a una reunión de trabajo el día 17, convocada por las Asociación de Oples, la Asociación de mujeres Consejeras y la Red Cívica de los Oples. En dicha reunión con la asistencia de consejeros de toda la República y de tres Consejeros del INE, se hizo un ejercicio de autoreflexión e hicimos propuestas específicas que se presentarían por los ponentes que se designaron para exponer el mandato y las actividades realizadas en los Órganos Públicos Locales Electorales.

Y ya en los días subsiguientes, asistimos a las sesiones parlamentarias que se tuvieron en las que los Diputados cuestionaron algunos puntos sobre lo expuesto y pusieron en la mesa las razones por



las que consideran deben hacerse los cambios que proponen, sin llegar a conclusiones, ya que dicho Grupo de Trabajo de Diputados, elaborará el proyecto de ley que habrán de poner a consideración y en su caso, aprobación o rechazo del Pleno de la Cámara de Diputados, en el periodo ordinario de sesiones próximo, que inicia en el mes de septiembre de este año.

A partir de muchas de las consideraciones que escuché en dicha actividad, serán aplicadas en mi desempeño como Consejero, en los tiempos por venir, teniendo preponderancia muy relevante, trabajar hacia el interior de nuestro consejo, en una estructura muy "eficiente", resolución de actividades "no necesarias", buscar la implementación con los demás OPles de sistemas de uso general, sobretodo en el tema de la aplicación de la paridad de género, registro de candidaturas, sistema Prep, Sistema de Cómputo, aplicación de voto electrónico, etc.

Adjunto la liquidación de gastos y agradezco la atención al presente, quedo de uds.

ATENTAMENTE



Edmundo Fuentes Castro

Consejero Electoral